

lo que suplico me digen sus Ordenes para que yo
manifiesta mi buena Voluntad y afectos. Lo que
expando a D. nro Señor. Y a sus pexe a
toda felicidad por los muchos años q' dures.
Este de vs. de S. Fran. de Citana y Juro
de 1734

B. La M. D. V. S. Su
Cap. and Serv.

Martin & Quazn